

COMPAÑÍA TRABOAR S.A.**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRABOAR S.A. CELEBRADA EL 12 DE MAYO DEL 2020.**

En el cantón Machala, Provincia de el Oro a los doce días del mes de mayo del dos mil veinte, a las ocho horas con cero minutos (08H00), en el local social de la compañía **TRABOAR S.A.**, ubicado en el barrio Primero de Abril, en las calles Onceava Norte entre Estero Huayla y Junín, se reúnen los accionistas de la compañía **TRABOAR S.A.**, **1) NICOLÁS ALFREDO GARAYCOA CARRIÓN**, propietario de cinco mil seiscientos treinta (5630) acciones de \$ 1.00 dólar de Estados Unidos de América cada una, que posee en el Capital Suscrito de la Compañía y representa el 5.63% del paquete accionario; **2) VALERIA DANIELA GARAYCOA CARRIÓN**, (representada legalmente por su señor padre el **Ing. ALFREDO XAVIER GARAYCOA OJEDA**), propietaria de cinco mil quinientos (5500) acciones de \$ 1.00 dólar de Estados Unidos de América cada una, que posee en el capital suscrito de la compañía y representa el 5.50% del paquete accionario; **3) SEBASTIAN CHRISTIAN GARAYCOA LOOR**, propietario de cuarenta y cuatro mil trescientos ochenta (44380) acciones de \$ 1,00 dólar de Estados Unidos de América cada una, que posee en el capital suscrito de la compañía y que representa el 44.38% del paquete accionario; **4) PEDRO PABLO JOSE FRANCISCO GARAYCOA OJEDA**, propietario de cinco mil quinientas (5500) acciones de \$ 1.00 dólar de Estados Unidos de América cada una, que posee en el capital suscrito de la compañía y representa el 5.50% del paquete accionario; **5) ROSA GENOVEVA GARAYCOA OJEDA**, propietaria de once mil ciento veinte (11120) acciones de \$ 1,00 dólar de Estados Unidos de América cada una, que posee en el capital suscrito de la compañía y que representa el 11.12% del paquete accionario; **6) ROSSANA ELIZABETH GARAYCOA OJEDA**, propietaria de once mil ciento veinte (11120) acciones de \$ 1,00 dólar de Estados Unidos de Estados Unidos de América cada una, que posee en el capital suscrito de la compañía y que representa el 11.12% del paquete accionario; **7) KAYLA MARÍA GARAYCOA WALKER**, propietaria de once mil ciento veinte (11120) acciones de \$ 1.00 dólar de Estados Unidos de América cada una, que posee en el capital suscrito de la compañía y representa el 11.12% del paquete accionario; **8) NASTASSIA KRISTY GARAYCOA WALKER**, propietaria de cinco mil seiscientos treinta (5630) acciones de \$ 1.00 dólar de Estados Unidos de América cada una, que posee en el capital suscrito de la compañía y que representa el 5.63% del paquete accionario; quienes representan el 100% de la totalidad del capital suscrito de la compañía **TRABOAR S.A.** Al efecto se hace constar lo siguiente; **UNO.- DECLARACIÓN DE LA JUNTA UNIVERSAL:** Todos los accionistas expresan su voluntad de realizar la Junta Universal de Accionistas de la compañía **TRABOAR S. A.**, conforme lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañía. **DOS.- ORDEN DEL DÍA:** Los accionistas manifiestan unánimemente que en la Junta Universal de Accionistas acordada se conozcan el siguiente punto del orden del día:

DOS.- ORDEN DEL DIA: Los accionistas manifiestan unánimemente que en la Junta Universal acordada se conozcan los siguientes PUNTOS del orden del día:

1.- Conocimiento y aprobación del informe del Representante Legal de la Compañía sobre el Ejercicio Económico 2019.

- 2.- Conocimiento y aprobación sobre el Informe del Comisario de la Compañía del Ejercicio Económico 2019.
- 3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio económico del 2019.
- 4.- Conocimiento y aprobación de Informe de auditoría externa del 2019.
- 5.- Análisis y aprobación por parte de los accionistas sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondientes al ejercicio Económico 2019.
- 6.- Conocimiento y Resolución sobre la Designación del Comisario Principal de la compañía para el Ejercicio Económico del 2020.

TRES.- PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA JUNTA: La presente Junta Universal de Accionistas es presidida por el Presidente **Ing. Alfredo Xavier Garaycoa Ojeda** y actúa como Secretario de la Junta el Gerente General de la misma, **Ing. Pedro Pablo José F. Garaycoa Ojeda**. El Secretario de la Junta procede a formar la lista de asistentes, fundamentándose en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía, a excepción de los señores accionistas Nicolás Alfredo Garaycoa Carrión, Sebastián Christian Garaycoa Loor, Rosa Genoveva Garaycoa Ojeda, Rossana Elizabeth Garaycoa Ojeda, que se encuentran mediante videoconferencia, el cual forman la totalidad de los accionistas, por lo tanto existe el quórum establecido en la Ley, por lo que se procede a declarar constituida la presente Junta Universal de Accionistas.

CUATRO.- ANÁLISIS DEL PRIMER PUNTO DE ORDEN DEL DIA: El señor Presidente solicita al secretario que se de lectura al primer punto del orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe del Representante Legal de la Compañía sobre el Ejercicio Económico 2019.

El señor Gerente General, da lectura de su Informe a los accionistas. El señor presidente de la Junta solicita se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor secretario proclama que una vez conocidos y analizados todos los accionistas aceptan el contenido del Informe. El señor Secretario expresa que la Junta Universal de accionistas ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime (100% del QUORUM DECISORIO); **resuelven:** Aprobar el Informe del Gerente General. **CINCO.- ANÁLISIS DEL SEGUNDO PUNTO DE ORDEN DEL DIA:** El señor Presidente solicita que se trate el segundo punto del orden del día, el cual es 2.- Conocimiento y aprobación sobre el Informe del Comisario de la Compañía del Ejercicio Económico 2019.

El Secretario de la Junta da lectura del Informe del Comisario. El señor presidente de la Junta solicita se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor secretario proclama que una vez conocido el informe todos los accionistas aceptan el contenido del mismo. El señor Secretario expresa que la Junta Universal de accionistas ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime (100% del QUORUM DECISORIO); **resuelven:** Aprobar el Informe del Comisario respecto al año

2019. **SEIS.- ANÁLISIS DEL TERCER PUNTO DE ORDEN DEL DIA:** A continuación, se trata el tercer punto 3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio económico del 2019.

En este punto del orden del día se realiza la exposición sobre los registros y resultados obtenidos al 31 de diciembre del 2019. El señor presidente de la Junta solicita se

proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor secretario proclama que una vez expuestos los registros y resultados obtenidos al 31 de diciembre del 2019 la Junta Universal de accionistas ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime (100% del QUORUM DECISORIO); **resuelven:** Aprobar el Informe presentado y tratado. **SIETE.- ANÁLISIS DEL CUARTO PUNTO DE ORDEN DEL DIA:** Así mismo, el señor Presidente solicita que se trate el cuarto punto del orden del día, el cual es 4.- Conocimiento y aprobación de Informe de auditoría externa del 2019.

En este punto del orden del día el Secretario de la Junta, da a conocer el Informe del Auditor. Los accionistas una vez conocido el Informe y analizado aceptan el contenido del Informe por lo tanto los accionistas por unanimidad **resuelven:** Aprobar el Informe presentado y tratado. **OCHO.- ANÁLISIS DEL QUINTO PUNTO DE ORDEN DEL DIA:** El señor Presidente solicita que se trate el quinto punto del orden del día, el cual es 5.- Análisis y aprobación por parte de los accionistas sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondientes al ejercicio Económico 2019. En este punto del orden del día, interviene **NASTASSIA KRISTY GARAYCOA WALKER**, accionista de la compañía, quien presenta la propuesta que el destino de las utilidades sea registrada en la Cuenta Patrimonial Reserva Legal; la misma servirá para fortalecer el patrimonio, la solvencia y para capital de trabajo para el giro del negocio, para para lo cual deberá instruirse al Contador. Todos los asistentes expresan su conformidad con tal moción. El señor Presidente de la Junta solicita se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario proclama que todos los accionistas han votado a favor de la moción, por Secretaría se manifiesta la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta Universal de Accionistas ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime (100% DEL QUÓRUM DECISORIO): **"ACEPTAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR LA ACCIONISTA NASTASSIA KRISTY GARAYCOA WALKER, QUE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES SEA REGISTRADA EN LA CUENTA PATRIMONIAL DE RESERVA LEGAL; LA MISMA SERVIRÁ PARA FORTALECER EL PATRIMONIO, LA SOLVENCIA Y PARA CAPITAL DE TRABAJO PARA EL GIRO DEL NEGOCIO, PARA PARA LO CUAL DEBERÁ INSTRUIRSE AL CONTADOR"**. **NUEVE.- ANÁLISIS DEL SEXTO PUNTO DE ORDEN DEL DIA:** El señor Presidente solicita que se trate el sexto punto del orden del día, el cual es, Conocimiento y Resolución sobre la Designación del Comisario Principal de la compañía para el Ejercicio Económico del 2019. En este punto interviene la accionista **NASTASSIA KRISTY GARAYCOA WALKER** y mociona que se nombre al Ingeniero **SERVIO IVAN ROBLES BASTIDAS** como Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2020. Todos los asistentes expresan su conformidad con tal moción. El señor Presidente de la Junta solicita se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario proclama que todos los accionistas han votado a favor de la moción, por Secretaría se manifiesta la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General Extraordinaria de Accionistas ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime (100% del quórum decisorio): **"ACEPTAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR LA ACCIONISTA NASTASSIA KRISTY GARAYCOA WALKER, EN NOMBRAR COMO COMISARIO PRINCIPAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2020 AL INGENIERO SERVIO IVAN ROBLES BASTIDAS"**.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la junta, concede un receso para la elaboración del Acta. Reinstalada la sesión con el mismo quórum que se dio inicio a la misma se da lectura del Acta, la misma que fue aprobada por los accionistas en su totalidad por unanimidad sin observación alguna, el Presidente agradeciendo la presencia de los asistentes, declara terminada la junta, siendo a las ocho horas y treinta y dos minutos (08H32).

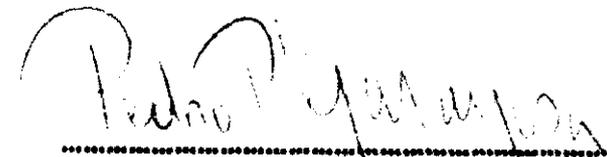
Para constancia de la misma la suscriben todos los presentes.


.....
f) NICOLAS ALFREDO GARAYCOA CARRION.
Accionista


.....
**f) ALFREDO XAVIER GARAYCOA OJEDA, en representación y como padre de la
niña VALERIA DANIELA GARAYCOA CARRION.**
Accionista

(Mediante Videoconferencia)

.....
f) SEBASTIAN CHRISTIAN GARAYCOA LOOR.
Accionista


.....
f) PEDRO PABLO JOSÉ FRANCISCO GARAYCOA OJEDA
Accionista

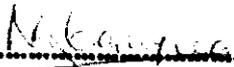
(Mediante Videoconferencia)

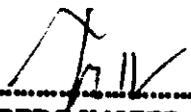
.....
f) ROSA GENOVEVA GARAYCOA OJEDA
Accionista

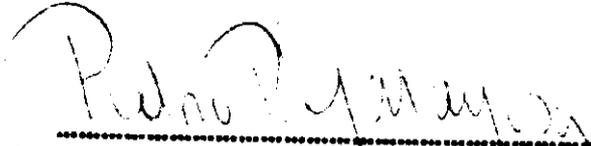
(Mediante Videoconferencia)

.....
f) ROSSANA ELIZABETH GARAYCOA OJEDA
Accionista


.....
f) KAYLA MARIA GARAYCOA WALKER
Accionista


.....
f) NASTASSIA KRISTY GARAYCOA WALKER
Accionista


.....
f) ALFREDO XAVIER GARAYCOA OJEDA
Presidente de la Junta


.....
f) PEDRO PABLO JOSÉ FRANCISCO GARAYCOA OJEDA
Gerente General - Secretario de la Junta